



DOM: N°51

22.06.2022

**DECRETO ALCALDICIO N° 722.-  
LITUECHE, 22 de Junio 2022**

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad del Municipio de promover la Vida Sana en las diferentes localidades de la Comuna, a través de la realización de diferentes actividades deportivas.
- El deterioro que presenta la actual multicancha de la localidad de Quelentaro.
- La necesidad de mejorar la infraestructura deportiva en la localidad señalada en el punto anterior.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad de Litueche al Programa de Mejoramiento Urbano dependiente de la SUBDERE, denominado **"REPOSICION MULTICANCHA, QUELENTARO"** y registrado bajo la ID **1-C-2021-1955**.
- La Resolución Exento N°: 2113/2022 de fecha 28/02/2022 que Aprueba Proyectos y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia, Comuna de Litueche. (E4397/2022).
- El Acuerdo N° 31/2022.- de Sesión Ordinaria N° 26 de fecha día 09 de Marzo de 2022 , del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modalidad de ejecución "Licitación Pública", para el proyecto en cuestión.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°105, de fecha Marzo de 2022.
- Las Nuevas Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado, que norma las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio N° 421, con fecha 13 de Abril 2022, que llama a un nuevo llamado a Licitación Pública del proyecto denominado: "Reposición Multicancha, Quelentaro", que aprueba en todas sus partes las nuevas Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado y otros antecedentes de la Licitación Pública, nombra comisión evaluadora, designa unidad técnica del proyecto a la dirección de obras municipales e incorpora copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-45-LP22 en el portal mercado público.
- Licencia médica presentada por Director Secplac Don Andrés Pérez Correa.
- La no presentación de ofertas.
- La Resolución de acta de deserción emitida por mercado publico con fecha 03 de Mayo 2022.
- El acta de deserción de licitación pública que recomienda comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La presentación de nueva licencia médica por Director Secplac Don Andrés Pérez Correa.
- El Decreto Alcaldicio N° 507 con fecha 04 de Mayo del 2022 que declara desierta la oferta presentada registrada bajo ID 1743-45-LP22 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- Proceso de deserción registrado en el historial del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- Directriz emitida por la Administración Municipal, de proceder a un segundo llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado: "Reposición Multicancha, Quelentaro"
- El Decreto Alcaldicio N° 544 de fecha 11 de Mayo de 2022 que llama y aprueba bases del 2° llamado a licitación.
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-54-LP22 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- Licencia médica presentada por un integrante de la comisión "Jefatura Secplac".
- Los feriados legales presentado por el Director de Control y la Secretaria Municipal.
- La presentación de la única oferta.
- El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 06 de Junio de 2022.
- El Decreto Alcaldicio N° 655 de fecha 08 de Junio del 2022 que adjudica la Licitación Pública ID 1743-54-LP22 a la empresa **Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P Y P Servicios E.I.R.L.**  
**RUT: 76.335.131-9.-**
- La Orden de Compra N°1743-199-SE22.- emitida con fecha 14/06/2022.-
- El Certificado de Acuerdo N°70/2022.- de Sesión Ordinaria N°36 de fecha 15 de junio del 2022.- que aprueba el contrato a suma alzada para la ejecución de la Reposición Multicancha Quelentaro.





DOM: N°51

22.06.2022

**DECRETO ALCALDICIO N° 722.-  
LITUECHE, 22 de Junio 2022**

- El Contrato a suma alzada para la ejecución de las obras firmado entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Empresa Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P Y P Servicios E.I.R.L. RUT: 76.335.131-9.-
- El Decreto Alcaldicio N° 721 de fecha 22 de Junio del 2022 que Aprueba el Contrato a Suma Alzada.
- Lo establecido en las Bases Administrativas y la necesidad de nombrar ITO de la Obra.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021, que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N° 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal, el decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa como Secretario Municipal (S) al DAF" y el decreto Alcaldicio N° 150 de fecha 09/02/2022, que designa como Director de Control (S) al DAF

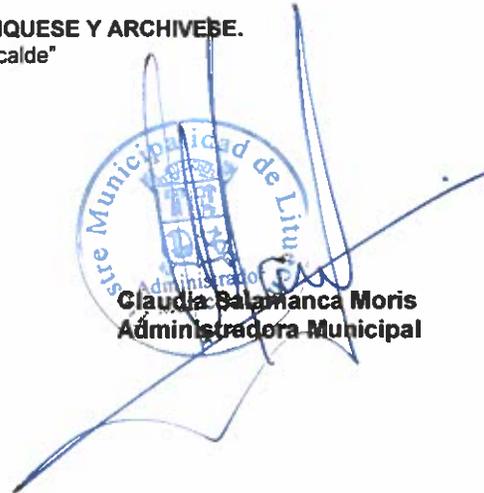
**DECRETO:**

- DESIGNESE INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA** del proyecto denominado **REPOSICION MULTICANCHA, QUELENTARO** al funcionario municipal don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
- 
- Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**  
"Por Orden del Alcalde"



**Laura Uribe Silva**  
Secretario Municipal



**Claudia Salamanca Moris**  
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/PVV/GSB/acc

**DISTRIBUCION**

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras



## ACTA ENTREGA DE TERRENO

### PROYECTO: "REPOSICION MULTICANCHA, QUELENTARO" ID 1743-42-LP22

En Litueche, 22 días del mes de Junio de 2022, siendo las 12:00 hrs., por este acto, don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional Dirección de Obras Municipales e Inspector Técnico de la Obra, procede a hacer entrega de terreno al Contratista **Gonzalo Felipe Bustos P Y P Servicios E.I.R.L, RUT: 76.335.131-9.** Para la ejecución de la obra "REPOSICION MULTICANCHA, QUELENTARIO" para que pueda dar cumplimiento al contrato suscrito con la I. Municipalidad de Litueche, de fecha 22 de Junio de 2022.

El plazo de ejecución es de **140 días corridos**, plazo que se inicia a contar del día siguiente del Acta de Entrega de Terreno.

Para constancia firman:

  
**GONZALO FUENTES BUSTOS**  
R.U.T. 17.028.658-6  
REPRESENTANTE LEGAL  
**GONZALO FELIPE FUENTES BUSTOS**  
P Y P SERVICIOS E.I.R.L.  
RUT 76.335.131-9

  
**ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES**  
I/O  
PROFESIONAL DOM

